

VOLUMEN

METODOLOGÍA Y DIDACTICA

La metodología de la asignatura de Volumen se basará en la praxis apoyada con fundamentos teóricos y procedimentales con ejemplos gráficos y tridimensionales del entorno inmediato o no, fomentando la interdisciplinaridad con otras materias para adquirir aprendizajes significativos.

Se partirá del nivel del alumnado atendiendo a su desarrollo personal y motivación, dentro del adquisición de contenidos de forma grupal.

El alumnado desarrollará su creatividad desde la investigación, documentación y búsqueda de soluciones tridimensionales, las cuales valorará de forma crítica irreflexiva.

Trabjará con materiales propios de la materia, así como con materiales reutilizados, aportándoles una nueva función plástica y expresiva.

Se fomentará el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material, el lugar de trabajo y de las producciones artísticas.

Ante la crisis ocasionada por el COVID 19 el taller de esta asignatura queda clausurado hasta nueva orden, debido a lo cual dicha programación se verá gravemente afectada. Los materiales a usar, serán muy limitados ya que serán manipulados en un aula ordinaria sin las condiciones adecuadas y la reducción horaria a una hora a la semana por la división del grupo en dos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

1. Utilizar los procedimientos elementales (aditivos o sustractivos) y los materiales básicos (arcilla, escayola, cartones, etc) plastilina, papel, cartón, en la elaboración de composiciones tridimensionales de escasa complejidad.

2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana y piezas de carácter escultórico, identificando y valorando aspectos más notables de su configuración tridimensional y la relación que se establece entre su forma y su función o su contenido.

3. Valorar y utilizar de forma creativa y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades expresivas de los elementos plásticos (texturas, tratamientos cromáticos, etc.) en la elaboración de composiciones tridimensionales simples.
4. Representar tridimensionalmente objetos del entorno cotidiano aplicando una visión sintética que evidencie su estructura básica.
5. Buscar y elaborar alternativas a la configuración tridimensional de un objeto o pieza de carácter escultórico descomponiéndolo en unidades elementales y reorganizando dichas unidades hasta conseguir composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.
6. Saber valorar las diferencias existentes entre las configuraciones tridimensionales de carácter figurativo y las de carácter abstracto.
7. Realizar construcciones sencillas en las que se apliquen los conocimientos sobre la modulación del espacio y seriación de elementos, tomando los módulos como unidades elementales de ritmo y organización.
8. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación lógica y exenta de contradicciones entre la forma y su significado.

Como en el caso de los objetivos el alumno/a debe ser consciente en todo momento de los criterios de evaluación. Además, destacamos los siguientes ejes adicionales para una evaluación más completa:

- 1· Demostrar una lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo: Valoraremos si el alumno/a se limita a recibir la información sin ordenarla y estructurarla o si por el contrario comprende, comprueba y abstrae los conceptos para extrapolarlos a otros casos.
- 2· Desarrollar la creatividad en los trabajos: Considerando si el estudiante es incapaz de reproducir soluciones similares al problema propuesto o si integra diferentes recursos creando un estilo propio.
- 3· Mostrar cuidado y corrección en el manejo de materiales y técnicas.
- 4· Expresar capacidad de trabajo e interés: Sopesaremos si el alumno/a tiene hábito de trabajo o si va más allá de lo propuesto demostrando su participación activa.
- 5· Demostrar capacidad de socialización y **trabajo en grupo (este curso queda anulado completamente)**: Valoraremos si el alumno/a no se integra o si por el contrario lo hace y crea un buen ambiente asumiendo sus responsabilidades para con el grupo.

Las fases de evaluación serán las usuales, una evaluación inicial para posibilitar un aprendizaje funcional y significativo, y una evaluación continua en la que se compruebe el trabajo diario, así como la asimilación de conceptos, procedimientos y actitudes.

Las modalidades de evaluación abarcan además de la evaluación por parte del profesor, y siempre que las actividades lo permitan, la autoevaluación del alumno/a y la coevaluación entre estudiantes sobre todo cuando se trabaje en grupos. La profesora usará también métodos de evaluación de su labor docente.

Las herramientas de evaluación serán la observación directa por parte de la profesora, los exámenes (que valorarán la adquisición de los conocimientos mínimos necesarios) y el archivo de trabajos (fotografías de todos los trabajos realizados durante el curso).

Para superar la asignatura, será necesario obtener una nota final igual o superior a 5. Dicha calificación se obtendrá a partir de la media de las notas de cada una de las tres evaluaciones.

En el caso de que se obtuviese una calificación insuficiente en alguna de las tres evaluaciones, el/la alumno/a deberá recuperar todos aquellos trabajos y/o exámenes en los que haya obtenido una calificación insuficiente o no haya realizado a lo largo del trimestre. Los trabajos y exámenes se realizarán y entregarán en las fechas designadas por la profesora, no admitiendo aquellos trabajos o exámenes que se realicen o entreguen fuera de las fechas señaladas.

La nota media de cada una de las tres evaluaciones será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el/la alumno/a en cada uno de los indicadores, utilizados como instrumentos de evaluación. Cada indicador aportará un porcentaje para la calificación final de la evaluación, y algunos de ellos estarán sujetos a condiciones especiales. Ambos casos aparecen reflejados en los criterios de calificación.

La falta de asistencia y los comportamientos disruptivos y contrarios al normal desarrollo de la clase serán apercibidos y amonestados bajo mandato del R.R.I

La asistencia es obligatoria. **Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% (teniendo en cuenta la reducción horaria de la jornada escolar al 50%, será un 10% de las faltas de asistencia no justificadas debidamente) del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso de la asignatura, perdiendo la evaluación continua y teniendo derecho únicamente a una recuperación en junio y otra en septiembre.** Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.

Todos y cada uno de los indicadores seleccionados como instrumentos de evaluación, serán susceptibles de cuantificarse de una forma objetiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios propios de la materia:

Asimilación teórica de la asignatura.....	30 %
Correcto uso de los distintos materiales	40 %
Desarrollo y evolución personal en la praxis.....	30 %

Los alumnos han de tener en cuenta que los mencionados porcentajes no serán tenidos en cuenta en los siguientes casos:

- 1. Si en los ejercicios y exámenes no se obtiene al menos un 3,5 valorado sobre 10.**
- 2. Si el alumno/a no entrega los trabajos solicitados y en la fecha correspondiente.**

Para la valoración de los ejercicios anteriores se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Exactitud y pulcritud en la resolución. 20% del total

Orden, claridad y limpieza en la presentación. 20% del total

Calidad de diseño (funcional, ergonomía, estética, originalidad). 20% del total

Realización técnica exacta. 20% del total

Respeto a las normas. 20% del total

Examen extraordinario de septiembre.

El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrá derecho a realizar un examen extraordinario en el mes de septiembre. Para poder realizar dicho examen, será requisito indispensable la correcta presentación de los posibles trabajos y actividades que la profesora haya asignado al alumno/a para realizar durante las vacaciones de verano.

El examen extraordinario de septiembre consistirá en una prueba teórico- práctica sobre los contenidos impartidos durante el curso. Para

su realización se exigirá al alumno/a traer el material que la profesora haya indicado previamente.

El examen se calificará con una nota numérica del 1 al 10.